

*El Claustro, en sucesivas declaraciones, ha mostrado su rotunda oposición a las medidas que han provocado graves problemas en la labor de los recursos humanos de la universidad encaminada a prestar un servicio a la sociedad en docencia, investigación y transferencia. El Claustro de la UAM, reconociendo los esfuerzos del equipo de gobierno para mejorar la situación del PDI y del PAS, expresa su preocupación por el empeoramiento que han sufrido las condiciones de trabajo en nuestra Universidad a raíz de la reciente crisis económica y las medidas impuestas por los Gobiernos central y autonómico. Con respecto a la situación concreta del PDI no permanente, el Claustro expresa su respaldo a las siguientes líneas generales de actuación para afrontar la bolsa de precariedad generada en este estamento, de manera disfuncional e injusta.*

- 1. El Claustro respalda al nuevo equipo de gobierno para llevar a cabo un estudio y plan inmediato que ante la bolsa de precariedad generada, permita la estabilización de este colectivo (contratados doctores interinos y contratados Ramón y Cajal en prórroga) y la adopción en los órganos competentes de las medidas normativas y presupuestarias que permitan este proceso, asegurando que no perjudiquen las situaciones sobrevenidas de salud y maternidad/paternidad.*
- 2. El Claustro insta a que se tomen medidas para que los contratados doctores interinos y contratados Ramón y Cajal en prórroga puedan optar a los complementos retributivos docentes e investigadores del PDI, previa negociación con los órganos de representación social.*
- 3. El Claustro insta a los órganos competentes a facilitar la participación de este colectivo en los proyectos y convocatorias de investigación propias de la UAM, así como apoya al nuevo equipo de gobierno en la reivindicación de una plena capacidad de dirección de proyectos internacionales, nacionales y autonómicos en igualdad de condiciones con los profesores permanentes.*
- 4. Que el equipo de gobierno, en la línea estructural de transparencia de la universidad, siga facilitando datos detallados de PDI no permanente en relación con la plantilla total de la UAM, así como su evolución en los últimos años. Y que, si éstos lo justificasen, se abra un debate en los órganos competentes para adecuar la representación del colectivo en los órganos de gobierno de la Universidad.*